



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.

Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería

Abg. Lorenzo Zacarias 255 c/Ruta 1- Km 2,5, Barrio Caaguay Roay, Encarnación – Paraguay

www.uni.edu.py

ingenieria@uni.edu.py



Encarnación, 22 de Febrero/2023

RESOLUCIÓN Dec. N° 025/2023

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS COMPILADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA-Versión 1

VISTO y CONSIDERANDO:

- La recepción de los Mecanismos compilados y actualizados elevados por la Dra. Elena Rosa Szostak, Encargada de Dpto. de Calidad de la FIUNI quien solicita su consideración y aprobación.
- Que, el señor Decano considera de suma importancia contar con un documento que reúna los mecanismos vigentes adecuados y actualizados que guiarán el quehacer académico de la institución los cuales responden a los criterios de calidad para instituciones de educación superior.
- Que, es atribución del Decano adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiere imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo de dar cuentas en la primera sesión siguiente- Art. 42 del Estatuto de la UNI.-

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

Art.1°.- APROBAR, los Mecanismos compilados y actualizados en los términos del documento que se adjunta y forma parte de la presente resolución

Art. 2°.- IMPLEMENTAR, los Mecanismos a partir de la firma de presente documento.

Art.3°.- ENCOMENDAR, la socialización del documento con toda la comunidad educativa, en la brevedad.

Art. 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y luego archivar.



Elena González T.
Secretaría General



M.D. Oscar D. Trochez V.
Decano

Visión: Ser una institución acreditada, abierta y dinámica garantizando la formación de Ingenieros emprendedores sociales con calidad humana, científica y tecnológica que comprendan y apliquen los principios básicos de la ingeniería vinculada a la sociedad del conocimiento, a la solución de problemas de la población de Itapúa, del país y la región, de manera inclusiva y sostenible
Misión: Impulsar el desarrollo científico-tecnológico y socio-económico local, nacional y regional. Formar profesionales ingenieros emprendedores sociales creativos para el desarrollo sostenible preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.



**MECANISMO PARA
DETECTAR MATERIAS DE
RENDIMIENTO CRÍTICO Y
ALUMNOS CON
RENDIMIENTO BAJO**

FACULTAD DE INGENIERIA

Resolución Dec. 025/2023, 22 de feb./2023

Versión 1





MECANISMO PARA DETECTAR MATERIAS DE RENDIMIENTO CRÍTICO Y ALUMNOS CON RENDIMIENTO BAJO

1. OBJETIVO

Establecer un conjunto de acciones para mejorar el rendimiento de los estudiantes a partir de la detección de materias con rendimiento crítico

2. CONCEPTOS GENERALES

En la FIUNI se define como

Materias de rendimiento crítico a aquellas que presentan una baja tasa de aprobación, es decir 30% o menos con respecto a los alumnos inscriptos y que cumplan con la asistencia según reglamento académico.

Son alumnos con rendimiento bajo, cuando la relación entre la permanencia del alumno en la carrera y las materias aprobadas es menor a 60%

3. PROCESOS

Le corresponde a la Dirección Académica, Dirección de Carrera y Aseguramiento de la calidad, la detección de las materias con rendimiento crítico, el análisis de las posibles causas y la propuesta de acciones que permitan mejorar los niveles de rendimiento.

El análisis de las materias con rendimiento crítico se realizará desde distintos factores.

- Factores inherentes al estudiante.
- Factores inherentes al docente.
- Factores inherentes a la gestión de la Facultad.

Para los factores que se relacionan con el **estudiante**

- ✓ Técnicas de estudio utilizada por el estudiante
- ✓ El estilo de aprendizaje desarrollado en su etapa previa a la Facultad, no se encuentra acorde a la carrera elegida.



- ✓ Responsabilidad hacia el aprendizaje (horas de estudio)
- ✓ Motivación.
- ✓ Asistencia a clase.

Para los factores que se relacionan con el **docente**

- ✓ No cuenta con estrategias de enseñanzas adecuadas a la materia que enseña.
- ✓ Falta de claridad al exponer el tema.
- ✓ Desarrollo de actividades prácticas (problemas, ejercicios) no adecuados a los temas impartidos en clases.
- ✓ Evaluaciones inadecuadas (exámenes o parciales muy largos, demasiados
 - Exámenes muy largos (muchos ejercicios o ejercicios muy largos para la resolución)
 - Poco tiempo destinado para la evaluación.

Para los factores que se relacionan con la **Facultad**

- ✓ Horarios de clase
- ✓ Programa de estudio
- ✓ Plan de desarrollo de contenidos
- ✓ Libro de firmas
- ✓ Aulas de clase
- ✓ Otras cuestiones que el equipo considere necesario.



4. PROCEDIMIENTOS

ACTIVIDAD	<i>Detección de materias con rendimiento crítico y toma de decisiones para la mejora</i>
------------------	--

Dependencias que intervienen: Dirección Académica, Dirección de Carreras, Aseguramiento de la calidad

Documentos que intervienen: planillas, planificaciones, reglamentos.

Paso	Responsable/s	Procedimiento
1	Secretaria Académica	Reciben las planillas de los docentes, de parciales o de finales
2	Director Académico	Deriva al departamento de aseguramiento de calidad, el resumen de rendimiento académico.
3	Aseguramiento de la calidad	Detecta materias con rendimiento crítico
4	Aseguramiento de la calidad	Informa a Dirección de Académica, Dirección de Carrera.
5	Dirección de Carrera	Realiza entrevistas con docentes de materias con rendimiento crítico
6	Bienestar Estudiantil	Será la encargada de aplicar el instrumento a utilizar con los alumnos para la recolección de datos.
7	Aseguramiento de la calidad con director de Carrera.	Analiza resultados de entrevistas, programa de estudio, planificaciones de docentes, horarios de clase, horario de examen y otros elementos que se considere necesario.
8		Propone acciones para la mejora del rendimiento
9	Dirección de carrera	Comparte con los docentes afectados, los resultados del análisis y las acciones de mejora
10		Realiza informe final
11		Deriva a las instancias pertinentes el informe
12	Decano / Consejo Directivo	Toma las decisiones pertinentes y comunica a dirección Académica, y esta a su vez a todos los involucrados.
13	Aseguramiento de la Calidad	Realiza un seguimiento a las acciones realizadas



Rendimiento académico del alumno

Es la relación entre la permanencia del alumno en la carrera y las materias aprobadas.

$$n = \frac{\text{cantidad de materia aprobadas}}{\text{total de materias que debia cursar}} * 100$$

Se tendrá en cuenta la siguiente escala

Rendimiento alto	86% a 100%
Rendimiento medio	60% a 85%
Rendimiento bajo	59% y menos

La encargada de Bienestar Estudiantil tendrá en cuenta las siguientes etapas:

Primera etapa: determinará si existen alumnos con rendimiento académico bajo, para ello pedirá informe al Departamento Académico.

Segunda etapa: realizará entrevistas ya sea individual o grupal con aquellos alumnos que presentan rendimiento académico bajo

En su tercera etapa: elevara un informe al Dirección Académica con el análisis de la entrevista con los alumnos para la toma de decisiones.

Resolución Dec. 025/2023, 22 de feb./2023 – Versión 1